

Guayaquil, Junio 16 del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WORKS OF CLEANING S.A. CLEANWORK
Ciudad.

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General terminado al 31 de Diciembre de 2013, y los estados anexos de resultados por el año terminado a esta fecha.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía. La responsabilidad del comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, así como también por la Ley de Compañías; en mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **WORKS OF CLEANING S.A. CLEANWORK** al 31 de diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **WORKS OF CLEANING S.A. CLEANWORK**, como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

Atentamente,



GABRIELA SARAGUAYO B.
COMISARIO